

A : Señores Decanos, Directores de Centros Regionales, Centros Universitarios, Escuelas Facultativas y no Facultativas, Jefes de Departamento, Secretarios Adjuntos y Agentes de Tesorería.

DE : Departamento de Presupuesto.

ASUNTO : Transferencia para Promociones Docentes.

FECHA : 21 de enero del 2,013

Señores.

En Circular No. D.P. 12-2,012 se indicó que la primera transferencia presupuestaria de promoción docente del presente año se realizaría en el mes de febrero, sin embargo por falta de disponibilidad presupuestal no se podrán atender estas transferencias en dicho mes, por lo que posteriormente se comunicará las fechas en las cuales las unidades ejecutoras podrán gestionarla.

Sin otro particular, suscribo de usted,

Atentamente,

Y ENSEÑAD A TODOS


Lic. Víctor Manuel Rosales Chavarria
Jefe Departamento de Presupuesto




Vo.Bo. Lic. Marco Tulio Paredes Morales
Director General Financiero



c.c. Archivo
:recsdef